

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**9299**     *DETALLISTAS ELECTRODOMÈSTICS DE GIRONA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Detallistas Electrodomèstics de Girona, S.A., celebrada el día 27 de noviembre de 2018, acordó reducir el capital social en la cifra de 161.000 euros, con la finalidad de amortizar las acciones adquiridas por la sociedad en auto cartera. El procedimiento para llevar a cabo la reducción es la amortización de las 1.610 acciones propias que constan en el activo de la sociedad, con un valor nominal global de 161.000 euros, quedando el capital social fijado en 276.000 euros, dividido en 2.760 acciones nominativas, de 100 € cada una, de una sola serie. Se hace constar que por tratarse de una reducción de capital por amortización de acciones propias, no procede reembolso alguno a los accionistas.

La reducción del capital social se efectúa con cargo a reservas de libre disposición, por lo que los acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la misma. Por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas se destina a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Girona, 27 de noviembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Duran Busquets.

ID: A180072833-1